



Maipú, Octubre 2023

Colegio Del Real
Avda. Cuatro Poniente N° 1063
Villa Jardín Del Sur, Maipú
Web : www.colegiodelreal.cl
RBD : 26137-8
Fono: 22 5355595

Señores

Padres y/o Apoderados:

Junto con saludarles, informamos a Uds. y de acuerdo con el Art. N° 22 transitorio de la Ley N° 20.845 y Art. N° 8° del Decreto N° 478 de 2016 del Ministerio de Educación, establecen que, a partir del año escolar 2017, los establecimientos educacionales de financiamiento compartido que sigan adscritos a dicho régimen fijarán los límites máximos de cobro mensual por alumno, en el mismo monto en que hayan aumentado para cada establecimiento el ingreso por subvención e incrementos.

Para matricular, deben tener cancelado el total anual de la escolaridad 2023

Por tanto, el aporte obligatorio del apoderado, por cada uno de los alumnos matriculados en el establecimiento para el Año Escolar 2024, se estima en lo siguiente:

□ **1.- VALOR MATRICULA:**

Nivel de Enseñanza	Valor Matrícula 2024
• Pre Básica	Exento
• Educación Básica	Exento
• Educación Media	\$ 3. 500

□ **2.- ESCOLARIDAD ANUAL:**

CURSOS	ARANCEL ANUAL AL 1° MARZO 2024
PRE BÁSICA a IV MEDIO	24.69 UF Valor aproximado en Pesos: \$ 885.000.-

□

FORMA DE PAGO:

- 10 cuotas de \$88.500 documentadas con cheques de Marzo a Diciembre 2024
- Pago Contado Anualidad Completa: Transferencia bancaria o Tarjeta de Crédito.
Cabe señalar que puede ser aplicado el mecanismo de reliquidación del Artículo 9 del Decreto N° 478.-

En caso de mora o simple retardo en el pago de cualquiera de las cuotas en que se divide esta obligación, la tasa de interés se elevará al respectivo interés máximo convencional vigente, a la fecha o época de la mora o retardo (año 2024/ TMC.

Tasa Máxima Convencional de acuerdo con lo estipulado por el Banco Central).

3.- El Colegio informa a través del Sistema FICOM, que cuenta con un porcentaje de Becas socioeconómicas y de Libre Disposición, para alumnos con problemas económicos transitorios, Rendimiento académico de excelencia y deportivos destacados a nivel regional y/o Nacional.



4.- CUOTA VOLUNTARIA CENTRO GRAL DE PADRES, AÑO ESCOLAR 2024:

\$ 10.000 POR FAMILIA.

Forma de Pago:

Depósito o transferencia de fondos, Cuenta Vista Centro General de Padres Colegio Del Real.

Nómina de Establecimientos Educativos de la Comuna de Maipú, que imparten educación gratuita:

- ✓ **Escuela Las Américas F 266** : Marco Antonio N° 16916, Villa El Abrazo
- ✓ **Colegio Alcázar** : Av. Parque Central Poniente N° 500, Ciudad Satélite
- ✓ **Los Alerces de Maipú 1737** : Glorias Navales N° 2040, Villa Los Héroes

Atentamente,



Maritza Hermosilla López
Directora

c.c./ Dpto. Provincial Santiago Poniente
Administración
Archivo

Sírvase tomar conocimiento y devuelva colilla firmada al establecimiento.

Corte aquí-----

- Acuso recibo del informativo de Aranceles y Circular de Becas Año Escolar 2024
- Confirmando la continuidad de mi hijo (a) para el Año Escolar 2024

• Nombre Apoderado (a):

• Nombre Alumno (a):

• Curso 2024: _____ Continuidad 2024 SI _____ NO _____

Firma y RUT Apoderado (a)